

Precios Justos: autorizan subas para los productos en el mes de noviembre y diciembre

22 noviembre, 2023



La Secretaría de Comercio, luego de la derrota electoral, autorizó que los productos de la canasta básica aumenten 5% durante noviembre y otro 8% en diciembre.

El programa Precios Justos, que busca contener el valor de un grupo de productos de la canasta básica, se encontraba inmerso en una profunda incertidumbre tras el resultado electoral y se teme por aumentos y desabastecimiento.

La derrota electoral del oficialismo dejó con poco poder de negociación a la Secretaría de Comercio, que autorizó un aumento del 5% para los alimentos básicos a partir de este martes y habilita un 8% adicional para diciembre. Esperan que la suba promedio del mes no sea mayor al 12% (sumando el aumento de principio de mes).

Desde la Secretaría de Comercio comandada por Matias Tombolini confirmaron que se estarán reuniendo mano a mano durante la semana con las alimenticias para negociar y garantizar

abastecimiento.

En Comercio, confirmaron que **“hoy y en la semana hay pactados encuentros con super y empresas que están dentro del programa”** y que están **“trabajando para evitar abusos, cuidando el abastecimiento y poniendo tranquilidad en este momento; este trabajo se está realizando con sentido común, con dialogo, escuchando a las empresas”**, ya que se está en una transición.

Vale recalcar que sumando los aumentos autorizados de noviembre más el del 8% para principios de diciembre, en 25 días se habrán autorizado subas de alrededor de 20% en los productos básicos (harina, yerba, azúcar, aceite y leche) que le pondrán presión a la inflación.

Mientras tanto, fuentes del supermercadismo admiten que los proveedores ya advirtieron que las próximas listas de precios saldrán con aumentos, pero aún no hay certezas sobre los porcentajes.

El mayor temor del sector es la reposición, especialmente en el programa de “Precios Justos”, que ya venía manifestando problemas de abastecimiento las últimas semanas.

Un panorama similar se observa en los medicamentos, ya que los laboratorios tenían pendiente una reunión con el Gobierno que ahora quedó archivada.

La mayor tensión se vive en combustibles, donde las empresas petroleras ya no están atadas a ningún tipo de acuerdo con el Gobierno y podrían aumentar los precios en cualquier momento.

Tras el resultado de la primera vuelta, el Gobierno mantuvo poder de negociación y obligó a las empresas a mantenerse dentro del programa “Precios Justos” con prebendas en el mercado cambiario y la amenaza de quitarlas de “Ahora 12”.

El panorama ahora es distinto, máxime con el triunfo de Javier Milei, cuya consigna es no intervenir en la formación de los

precios.

Fuente: MendozaPost